



Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023

OFRECE SEDESA PRUEBAS GRATUITAS DE ESPIROMETRÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS PULMONARES

- *La prueba de función respiratoria se realiza a personas que padecen asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), alergias respiratorias e hipertensión pulmonar, entre otras enfermedades*
- *En el presente año, se ha brindado atención a 500 personas en Centros de Salud que cuentan con el servicio*
- *Este jueves 12 de octubre, de 10:00 a 14:00 horas, se realizarán pruebas gratuitas de Espirometría en el Bosque de Tláhuac*

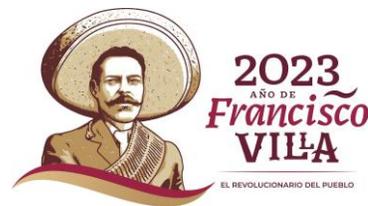
En el marco del Día Mundial de la Espirometría que se conmemora el 14 de octubre, la Secretaría de Salud (SEDESA), a través de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), informa que en 10 Centros de Salud de esta dependencia se realiza la prueba gratuita para personas que padecen asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), alergias respiratorias, enfermedades pulmonares de origen laboral e hipertensión pulmonar.

La Espirometría es una prueba de función pulmonar mecánica que permite medir los volúmenes y flujos pulmonares, es decir, se mide cuánto aire cabe en los pulmones y cuánta fuerza tiene el paciente para soplar, lo anterior para diagnosticar alguna enfermedad respiratoria obstructiva.

Por ello, además del servicio que se brinda en Centros de Salud, el jueves 12 de octubre, de 10:00 a 14:00 horas, personal médico de IAPA realizará pruebas gratuitas de Espirometría en dos unidades anti-tabaco instaladas en el Bosque de Tláhuac (Avenida La Turba S/N, colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tláhuac). El objetivo es evaluar el grado de dependencia física a la nicotina o a vapeadores, para apoyar a desincentivar el consumo entre las personas usuarias.

Cabe mencionar que si los resultados arrojan dependencia baja, se realizará una intervención breve; mientras que, si los resultados son dependencia moderada o alta, se realizará la prueba diagnóstica de Espirometría. En el caso de que se amerite, la persona puede ser canalizada a tratamiento a la Clínica para la Cesación Tabáquica del Hospital General de México o aquella especializada que se encuentre más cercana a su domicilio.

Para la realización de esta prueba, se recomienda evitar el consumo de tabaco, productos de vapeo y/o usar pipa de agua una hora antes de la prueba; no consumir intoxicantes en las ocho horas previas; no realizar ejercicio vigoroso una hora antes; y evitar usar ropa que restrinja sustancialmente la expansión completa del pecho y el abdomen.



La población sin derechohabiencia que presenta enfermedades respiratorias crónicas, puede realizarse el estudio en 10 Centros de Salud T-III de la Ciudad de México, distribuidos en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco. En el presente año se han atendido a 500 personas en estas unidades de primer nivel que cuentan con el servicio.

UNIDADES DE PRIMER NIVEL CON ESE SERVICIO

<p>AZCAPOTZALCO Centro de Salud T-III Galo Soberón y Parra Centro de Salud T-III El Arenal</p>
<p>BENITO JUÁREZ Centro de Salud T-III Portales</p>
<p>COYOACÁN Centro de Salud T-III Dr. Gustavo Rovirosa Pérez Centro de Salud T-III San Francisco Culhuacán</p>
<p>MAGDALENA CONTRERAS Centro de Salud T-III Oasis</p>
<p>MIGUEL HIDALGO Centro de Salud T-III Dr. Manuel González Rivera</p>
<p>MILPA ALTA Centro de Salud T-III Santa Ana Tlacotenco</p>
<p>TLALPAN Centro de Salud T-III Ampliación Miguel Hidalgo</p>
<p>XOCHIMILCO Centro de Salud T-III Xochimilco</p>

---oo0oo---